

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO	9557
FECHA	06 ABR 2018
ROL S.I.I	83-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 248 de 27/02/18
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 59858 de fecha 09/08/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de ALTERACION
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASEO PEATONAL 21 DE MAYO
N° 345 Local 1 Lote N° S/N° manzana Catas.2/18 localidad o loteo ARICA- CENTRO
URBANO sector ARICA-CENTRO
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
JORGE SERGIO CALANI ARCAINI	9.800.917-5		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
JULIO GUSTAVO CUEVAS RAMIREZ	5.895.356-3		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
----	----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
JULIO GUSTVO CUEVAS RAMIREZ	5.895.356-3		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----	----

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	6.120.119
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,0	%	\$ 61.201
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 61.201
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5138247	FECHA	27-Mar-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES OEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Alteraciones que no afectan la estructura a la propiedad con destino Comercio en primer piso, específicamente al local N° 1, de la propiedad ubicada en paseo peatonal 21 de Mayo N° 345, acogido a ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, Rol de avalúo 83-30. La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

Recepción Final S/N° de fecha 25/08/1958.

Las Alteraciones aprobadas en este acto están reflejadas en presupuesto y planimetría adjunta y corresponden a:
 Instalación de piso cerámico y piso flotante,
 Instalación artefactos baño,
 instalación de puerta acceso local,
 Pintura y losa.

Finalmente, al local N° 1, de la propiedad ubicada en paseo peatonal 21 de Mayo N° 345, acogido a ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, Rol de avalúo 83-30, propiedad con destino comercial en dos niveles, no aumenta superficie, quedando el local N° 1 de la siguiente manera:

1° piso local comercial: atención a público, escalera, bodega, baño 1 y taller.

2° piso: área estantería, pasillo, bodega, ducha, baño 2, bodega, gerencia y escalera.

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto: Gustavo Cuevas Ramírez
 - Constructor: Gustavo Cuevas Ramírez
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

A-631



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/PAR/gzn